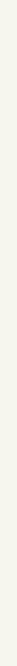


Ortografía de las expresiones numéricas I



Los números romanos

- Se escriben siempre con mayúsculas.
La única excepción a esta regla son los utilizados para numerar apartados o elementos de una lista:

El presente título no se aplicará a las medidas contempladas en el artículo 36, letra b) e incisos vi) y vii) del reglamento.

- Los números romanos usados con valor ordinal no llevan letra volada:



Capítulo VI.º



Capítulo VI

- Se utilizan en los siguientes contextos:
 - En monumentos o placas conmemorativas, para indicar el año.
 - Para indicar los siglos (en este caso los números van detrás del sustantivo).
 - Para indicar dinastías de ciertas culturas (antepuestos al sustantivo).
 - En las series de papas, emperadores y reyes de igual nombre (pospuestos al nombre).

- En la denominación de congresos, campeonatos, certámenes, festivales, etc. (antepuestos al nombre).
- En la enumeración de volúmenes, tomos, anexos, partes, libros, capítulos o cualquier otra división de una obra, y en la numeración de actos o escenas de obras de teatro (siempre pospuestos al sustantivo):

Los agradecimientos se recogen en la página XIII del libro.

- Para numerar las páginas de las secciones preliminares de una obra (prólogo, introducción...), con el fin de distinguirlas de las del cuerpo central (pospuestos al sustantivo).
- En publicaciones periódicas, para señalar a qué año de edición corresponde cada ejemplar.
- Para identificar las carreteras nacionales españolas.

Los números arábigos

a) Cardinales

- Los números enteros de más de cuatro cifras se pueden agrupar de tres en tres, insertando entre los grupos un pequeño espacio en blanco (algo más pequeño que el espacio normal):

28 450 857

- La separación en grupos de tres dígitos es opcional cuando el número expresa cantidad, pero no debe utilizarse cuando identifica un elemento dentro de una serie. Por tanto, no se utiliza nunca el espacio en los siguientes casos:

- En los números que designan años:
el año 2019, el 40000 a. C.
- En los números que indican paginación o numeración de versos:
página 17432, verso 6721
- En la numeración de textos legales o sus divisiones:
artículo 1655 del Código Civil
- En la numeración de vías urbanas, códigos postales o apartados de correos:
código postal 29448, apartado de correos 19000
- En los números que forman parte de códigos o identificadores, firmas, números de registro, etc.:
Reg. 15638, CIF 489549-G

- Se escriben en una sola palabra:
 - Los números del 16 al 29 (la conjunción adopta la forma *-i-*): *dieciséis, diecinueve, veintitrés...*
 - Se admite escribir en una sola palabra todos los números cardinales inferiores al cien, aunque no sea mayoritario en la lengua culta. Se escriben con *i* latina para la letra que se corresponde con la conjunción *y*: *sesentaiuno*. Y deben acentuarse según las normas generales: *cincuentaidós, cincuentaitrés y cincuentaiséis* (aunque los numerales *dos, tres y seis* no lleven tilde cuando se escriben aisladamente).

- Los múltiplos de *cien*: *doscientos, cuatrocientos, seiscientos...*
Si *cien* va seguido de otro cardinal, toma la forma *ciento*:
ciento dos
- Se escriben con más de una palabra:
 - Del 30 al 99 (unidas por la conjunción *y*): *treinta y uno, cuarenta y tres, cincuenta y ocho...*
 - Los múltiplos de *mil*: *dos mil, cuatro mil, quince mil, seiscientas mil...* Cuando se emplean como sustantivos lexicalizados se escriben en una sola palabra y permiten las formas del plural:
los catorce ochomiles del mundo

- En el caso de los números decimales, se recomienda utilizar la coma para separar la parte entera de la del decimal (nunca un apóstrofo):

 35'87  35,87

- Las décadas se expresan preferiblemente con números cardinales. Y siempre en singular:

los años treinta, la década de los veinte, los cuarenta...

No se admiten fórmulas como  *los 30s* o  *los 30's*, que son copias del inglés.

- Cuando suprimimos las dos primeras cifras de un año, no se debe escribir un apóstrofo antes de las dos cifras:

 Expo '98  Expo 98

- Solamente poseen flexión de género *uno/una* y sus derivados (*veintiuno/-a*), así como los múltiplos de *cien*: *doscientos/-as*, *quinientos/-as*, *novecientos/-as* y sus compuestos.
- El numeral masculino *uno* adopta la variante *un* cuando actúa como determinante:
veintiún documentos, cuatrocientos un documentos

- El numeral femenino *una* puede adoptar la variante *un* en dos casos:

- Ante /a/ tónica:

ciento un hadas y ciento una hadas

- En los compuestos en los que *una* precede a *mil*:

- ✓ veintiún mil páginas
- ✓ veintiuna mil páginas
- ✗ veintiún páginas

b) Ordinales

- Se escriben en una sola palabra:
 - Los correspondientes a los números del 1 al 9: *primero, quinto, octavo...*
 - Todas las decenas y centenas: *décimo, trigésimo, centésimo, cuadringentésimo...*
 - Los correspondientes a mil y a las potencias superiores: *milésimo, millonésimo, billonésimo...*

- Los comprendidos entre el 13.º y el 29.º se pueden escribir tanto en una sola palabra (*decimotercero, vigesimoctava*) como en dos (*décimo tercero, vigésima octava*).
- Cuando el ordinal se escribe en dos palabras, el primer elemento mantiene la tilde que le corresponde: *vigésimo tercero*

Pero si se escribe en una sola palabra, se escribe sin tilde:
vigesimotercero

- Los ordinales compuestos escritos en una sola palabra solo cambian de género y número en el segundo componente:
vigesimoprimeros, vigesimoprimera...

Pero si se escriben en dos palabras, ambas son variables:

✓ vigésimos primeros, vigésima primera

✗ vigésimo primeros, vigésimo primera

- Los ordinales correspondientes a los números 11 y 12 tienen dos formas válidas: *undécimo/decimoprimer* y *duodécimo/decimosegundo*.

- Los ordinales *primero, tercero* y sus derivados, adoptan las formas apocopadas *primer y tercer* solo cuando preceden a un sustantivo masculino:
el decimoprimer día
- Cuando se escriben con cifras, los ordinales se distinguen con la letra *o* volada para el masculino (1.^o, 22.^o) y con la letra *a* volada para el femenino (1.^a, 22.^a). Entre el número y la letra volada debe haber un punto. En las formas apocopadas, aparece volada la terminación *-er* (*1.er*).

c) Fraccionarios

- Todos los números fraccionarios se escriben en una sola palabra.
- Cuando añadimos el sufijo *-avo/-ava* a un cardinal que termina en *-a*, se reduce la vocal a una sola:
 - ✓ cincuentavo ✗ cincuentaavo
- Los numerales formados con el sufijo *-avo* son exclusivamente fraccionarios; no se pueden utilizar como ordinales (salvo *octavo* y sus compuestos):
 - ✓ el decimoquinto congreso ✗ el quinceavo congreso

IVAP

HERRI ARDURALARITZAREN
EUSKAL ERAKUNDEA

